



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 NOV 2024

Expediente N° SO-19.142/2024.-  
**Resolución N° SO-704/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-676/2024 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 028/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la firma Tienda La Porteña de Mario O. Assefh Alvarado N° 375 Orán - CUIT N°: 20-07220726-3 por \$ 223.600,00 (Pesos Doscientos Veintitrés Mil Seiscientos), por la compra de 4 (cuatro) Pares de botines con puntera Talles: 39, 41, 42 y 43.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique el Artículo 1° de la resolución de referencia, en virtud que la firma manifiesta que hubo variación de precios con respecto a la cotización realizada oportunamente, por lo que ahora los 4 (cuatro) Pares de botines tienen un valor de \$ 260.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta Mil). Precio unitario \$ 65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil).

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde adjudicar a la firma Tienda Hugo 2 Hugo Santiago Bujad - Rudecindo Alvarado N° 271-Orán - CUIT N° 20-41121921-7 por \$ 240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil); siendo necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-676/2024, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 028/24, por la compra de 4 (cuatro) Pares de botines con puntera Talles: 39, 41, 42 y 43, debiendo adjudicar a la siguiente firma, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución:

**Tienda Hugo 2 Hugo Santiago Bujad - Rudecindo Alvarado N° 271-Orán - CUIT N° 20-41121921-7 por \$ 240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), los ítems:**

Ítem 7) \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil). 1 par de botines talle N° 43 Pampero.

Ítem 8) \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil). Precio Unitario \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil). 1 par de botines talle N° 42 Pampero.

Ítem 9) \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil). 1 par de botines talle N° 41 Pampero.

Ítem 10) \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil). 1 par de botines talle N° 39 Pampero.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. VERÓNICA VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
VERÓNICA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA